

SÍNDROME DE ASPERGER (TEA)

An illustration on a purple background showing two hands interacting with puzzle pieces. One hand, wearing a red sleeve, is placing a teal puzzle piece into a vertical stack of yellow and red pieces. Another hand, wearing a yellow sleeve, is holding a yellow puzzle piece. The text 'GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA TUTORADO Y PROFESORADO' is overlaid on the left side of the illustration.

GUÍA DE
ORIENTACIÓN
PARA TUTORADO
Y PROFESORADO



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



PRESENTACIÓN

Las presentes Guías son un sueño conseguido tras un periodo complejo como han sido los años de Pandemia en la Universidad de Granada. Desde el Secretariado para la Inclusión, del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad de la Universidad de Granada tenemos el honor de compartir estos materiales a modo de sencillas Guías informativas y orientativas como apoyo a profesorado y tutorado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y personas con discapacidad de nuestra Universidad.

Estos materiales, han sido trabajados principalmente por **María Carmona Ramírez** y **Marta Arroyo Serrano**, actuales graduadas en Psicología quienes bajo la orientación y supervisión de **José Luis Cabezas Casado**, como tutor académico de sus prácticas de Psicología en el Vicerrectorado de Igualdad, inclusión y sostenibilidad iniciaron este sueño. Ellas han sido las grandes impulsoras del trabajo de este material en momentos difíciles y complejos en una comunidad universitaria que vivía momentos de confinamiento y que respondía a una

docencia virtual con sus mejores intenciones debiendo pasar de una universidad presencial a una universidad virtual en poco tiempo. En este contexto el sueño consistió en comenzar a trabajar un material que sirviese de apoyo a docentes de estudiantado universitario con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo. Un material sencillo, que presentase algunas de las grandes temáticas, con diversidad de recomendaciones, así como enlaces a otras fuentes de conocimiento. No pretenden ser guías oficiales, sino unos materiales complementarios a muchas guías profundas existentes. Pretenden igualmente ser unos materiales abiertos, es decir, que puedan nutrirse cada curso académico con nuevos contenidos, o incluso abordando nuevas temáticas que en esta primera presentación no fue posible abordar.

Estos materiales, coordinados desde el Secretariado para la Inclusión, han contado con el apoyo y asesoramiento de profesionales, profesorado, así como con la implicación de Asociaciones de inclusión quienes han participado también aportando sugerencias e ideas y a quienes agradecemos su trabajo desinteresado.



Nuestro agradecimiento a nuestra Vicerrectora **Margarita Sánchez Romero** por el impulso a todo sueño inclusivo en nuestra Universidad de Granada y también en estos materiales. Y nuestro agradecimiento a **Alejandro Martínez Escoriza**. De un modo especial agradecemos a otros estudiantes en prácticas que han trabajado en materiales en cursos siguientes como **Jaime Juste González**, al personal técnico y administrativo del Secretariado, **Laura del Pino García** y **Agustín Fernández Navarro**, así como a personas que han trabajado en la maquetación y difusión de dichos materiales (**Sara Fernández Extremera**). Vaya nuestro agradecimiento también a todas las personas que han construido en cursos anteriores materiales de los cuales se ha nutrido estos documentos, con especial agradecimiento al Servicio de Atención Estudiantil de la Universidad de Granada por su constante trabajo y apoyo al Profesorado y Tutorado NEAE. Nuestro agradecimiento al equipo del SAE en especial a **Josefa González Pérez** por su labor de coordinación, y al equipo del Gabinete Psicopedagógico de la UGR que con tanto entusiasmo han apoyado este trabajo.

Y finalmente nuestro agradecimiento especial al Profesorado y Tutorado NEAE por su labor tan importante en pro de la Inclusión universitaria. Vuestra labor es será insustituible para que nadie de nuestro estudiantado quede atrás, que es el sueño y la razón de ser de este Secretariado.

Animamos a la lectura de estos materiales y cómo no, a poder compartir impresiones, nuevos enlaces, nuevas aportaciones, recomendaciones, etc. que podremos concretar en futuras presentaciones pues pretende ser un material vivo, dinámico, y siempre innovándose.

José Luis Cabezas Casado.

Director del Secretariado para la Inclusión

ÍNDICE

1. EL SÍNDROME DE ASPERGER.....	3
2. FACTORES PSICOSOCIALES, PSICOEDUCATIVOS Y MOTIVACIONALES.....	4
3. DIFICULTADES EN LAS DIFERENTES ÁREAS	6
4. PAUTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN EN CLASE.....	8
5. SERVICIOS Y RECURSOS DE LA UGR PARA EL ESTUDIANTADO CON SÍNDROME DE ASPERGER	9
6. ADAPTACIÓN DE EXÁMENES O PRUEBAS EVALUATIVAS	11
7. PAUTAS COVID-19.....	12
8. MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS.....	14
9. LEGISLACIÓN	14
10. ENLACES DE INTERÉS:.....	14
11. REFERENCIAS	Error! Bookmark not defined.

I. EL SÍNDROME DE ASPERGER

“Yo creo que el Síndrome de Asperger es más una forma de ser que un trastorno. A cada cual le afecta de una forma diferente, a mí me afecta en las habilidades sociales y en la capacidad manual. Lo que es muy importante, y yo lo que estoy aprendiendo es a no compararme con nadie, cada uno somos diferentes y tenemos que afrontarlo de la mejor forma posible... A veces entramos a formar parte de un grupo de gente que nos comprende, siempre vale la pena estar integrado y luchar por integrarse en la sociedad. Es muy importante contar con el apoyo de las personas que quieres, yo sin mis amigos no podría vivir.”

(Adulto de 32 años con SA).

El **Síndrome de Asperger** (en adelante **SA**) está reconocido por la Organización Mundial de la Salud como un Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) encuadrado dentro de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) (Basile, 2003).

Se trata de un síndrome, no una enfermedad, es decir, no puede curarse, sino que se solventa a través de las pautas y herramientas adecuadas.

Implica una **tríada de afectación en el área social**: dificultades en la **relación social** y en el **área comunicativa** (disminución de la comunicación verbal y no verbal); y en la **esfera imaginativa** (afectando a los intereses y el entendimiento con los otros). A pesar de lo que se suele pensar, **NO lleva asociado retraso mental o retraso grave del lenguaje** (a diferencia de los TEA).

Lo que distingue el síndrome de Asperger de otros desórdenes con necesidades, es una **gran habilidad con el lenguaje** (a pesar de las dificultades con la interacción social y la comunicación), **y más raramente, la coexistencia del desorden con la incapacidad de aprendizaje y dificultades en el área psicomotora** (Caballero, 2004).



El Síndrome de Asperger es una forma de ser y de pensar de manera diferente.

Aunque las áreas de necesidad y características son las comunes a todos/as, **NO EXISTEN DOS PERSONAS ASPERGER IGUALES** (García, 2021), es decir, **algunas de las pautas propuestas durante la guía podrán ser eficaces para según qué personas.**

2. FACTORES PSICOSOCIALES, PSICOEDUCATIVOS Y MOTIVACIONALES

Puntos fuertes en el área de las relaciones sociales:

- Ingenuidad, honestidad y nobleza. Carencia de maldad, intereses ocultos o dobles sentidos.
- Lealtad y fidelidad incondicional.
- **En algunos casos**, poseen importante memoria facial y de los nombres de las personas que conocen.
- **Pueden** presentar un sentido del humor muy sencillo o muy elaborado.
- **Pueden** dejarse influenciar con mucha facilidad o bien adoptar una posición íntegramente objetiva.

- Voluntariedad, en el sentido de perseverancia en el punto de vista que consideren correcto (rigidez cognitiva o rigidez mental).
- “Economizadores” de tiempo, a no ser que se dediquen a algo que verdaderamente les interese.
- Conversadores funcionales.

Necesidades en el área de las relaciones sociales:

- Tienen problemas para comprender las reglas complejas de la interacción social.
- Presentan dificultades para reconocer, identificar y compartir emociones o mostrar empatía por los demás, no porque no quieran sino porque les cuesta comprender el área emocional de las personas.
- Muestran dificultades para compartir preocupaciones conjuntas con quienes les rodean.
- Tienen deseo de relacionarse con sus compañeras/os, pero fracasan en sus intentos por conseguirlo ya que, por ejemplo, a la hora de entablar una conversación tratan temáticas que no suelen ser interesantes para el resto.
- Son **parcialmente** conscientes de su “soledad” y de su dificultad de relación, aunque a veces pueden interpretar erróneamente dichas dificultades, achacándolas al entorno:

“son los demás los que no me comprenden” o “son ellos los que tienen el problema”.

Puntos fuertes en el área de la comunicación y lenguaje:

- **En ocasiones**, pueden presentar conversaciones con contenido teórico de alto nivel (especialmente si versan sobre sus áreas de interés).
- Presentan vocabulario amplio, técnico, especializado y en ocasiones “erudito” o “enciclopédico” sobre algunos temas.
- Gusto por juegos de palabras ingeniosos.
- Atención a detalles de la conversación.
- Memoria excepcional para los temas de su interés, fechas, rutas, detalles, etc.
- Coherencia y persistencia en su línea de pensamiento, independientemente de modas.
- **En muchas ocasiones** podrán tener un historial de hiperlexia (lectura mecánica precoz carente de comprensión) o ser considerados hiperverbales, puesto que cuantitativamente su producción lingüística puede ser muy abundante.

Necesidades en el área de la comunicación y del lenguaje:

- Tienen conversaciones, pero tienden a ser lacónicas, breves, literales...
- **A veces** son conscientes de la dificultad para encontrar temas de conversación.
- Tienen dificultades para iniciar las conversaciones, para introducir un tema nuevo, para diferenciar la información "nueva" de la "ya dada", divagan en el discurso, se repiten...
- Presentan dificultades en los cambios de roles conversacionales.
- Se adaptan con dificultad a las necesidades comunicativas de su interlocutor, no porque no quieran sino porque pueden haber perdido dicha información, sin darse cuenta, debido a sus dificultades para asimilar la comunicación no verbal (por ejemplo, gestos, tonos de voz, sarcasmo...).

Puntos fuertes en el área de las actividades e intereses:

- Intereses muy centrados en algunas áreas (por ejemplo, las locomotoras), en las que suelen convertirse en expertos.
- Recopilación constante de información tanto material como verbal acerca de sus áreas de interés.
- Fuente de satisfacción y relajación cuando los temas de conversación o interacciones versan sobre sus intereses.
- Importante punto de partida de cara a la orientación vocacional: si se consigue que el empleo gire en torno a sus

intereses, pueden llegar a ser muy competentes y rigurosos en su ámbito.

Necesidades en el área de las actividades e intereses:

- Los contenidos de su pensamiento suelen ser obsesivos y con preocupaciones "raras", como por ejemplo, el orden en que se comen las cosas, la distribución de sus propiedades, la manera en que se visten o peinan...
- **Pueden** presentar intereses poco funcionales y no relacionados con el mundo social.
- Hacen preguntas repetitivas sobre sus propios intereses.
- **Pueden** mostrarse muy perfeccionistas (rígidos) en la realización de las tareas.
- Tienen dificultades para integrar información procedente de varias modalidades sensoriales (por ejemplo, visual y auditiva).
- Tienen problemas en la planificación y control cognitivo de la conducta (funciones ejecutivas).

3. DIFICULTADES EN LAS DIFERENTES ÁREAS

Las **necesidades** que presentan en la **capacidad de organización y planificación** (déficit cognitivo de los controles ejecutivos) les puede llevar a la pérdida del material escolar, el abandono de actividades. **Pueden** presentar **dificultades para ajustarse a un tiempo determinado en la realización de las tareas y terminarlas, en la capacidad para evaluar críticamente la información adquirida y en la comprensión de conceptos abstractos**. La capacidad que tienen para la memorización mecánica hace que el profesorado sobrevalore las capacidades del estudiantado para la comprensión y el razonamiento abstracto, de manera que puede verse sometido demandas cognitivas que son excesivas (Consejería de Educación, 2008).

Escasa motivación por los aprendizajes programados en el currículo **cuando éstos no forman parte de su campo de intereses**, lo que hace más probable la **aparición de conductas disruptivas**, como interrupción de la clase, corrección al profesor/a, distraer a los compañeros/as...

El déficit de comprensión social y reciprocidad emocional es el responsable de las dificultades de interacción con los iguales que presenta el o la estudiante con SA (Basile, 2003).

Área de Matemáticas y de Ciencias

Pueden presentar altas capacidades, destreza y habilidad si la temática despierta un especial interés en la persona, pudiendo llegar a alcanzar un rendimiento óptimo en cuanto a la comprensión, realización y resolución de la materia (Caballero, 2004).

Área de Lengua y Literatura y Lengua extranjera

Las dificultades para comprender los textos están relacionadas con la falta de habilidades para inferir la información implícita o con sus deficiencias para deducir las claves adecuadas de comprensión social (Caballero, 2004).

El estudiantado será capaz de memorizar una gran cantidad de detalles, pero su comprensión del texto será superficial y literal, esto conlleva dificultades a la hora de sintetizar un texto o hacer un resumen, seleccionar la información importante, inferir dobles significados, seguir un diálogo...

Área de Ciencias Sociales

Las dificultades en esta área se traducen como resultado de la falta de empatía y la dificultad de comunicación y comprensión del pensamiento irracional humano, el movimiento de masas, el pensamiento cultural, político, social, etc., debido a su razonamiento lógico y racional (Caballero, 2004).

Área de Estudios Artísticos

El procesamiento e integración de la información visoespacial **puede traducirse** en dificultades para la resolución de problemas espaciales, la organización de información espacial, la percepción de la causalidad visoespacial, la dirección y la orientación. **Sin embargo**, pueden presentar a su vez gran capacidad creativa y originalidad (Caballero, 2004).

Área de Actividad Física

El déficit en la coordinación motora llevará a presentar dificultades en la escritura y en el área de educación física. La falta de pautas, de estructuras y de referencia puede ocasionarle estrés debido a la falta de rutina y estructura que sí se presenta en los demás ámbitos (Caballero, 2004).

4. PAUTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN EN CLASE

- **En primer lugar, informarse sobre las necesidades que presenta la persona:** *preguntar a la persona, agenciar*

tutorías para facilitar un seguimiento, buscar información, formarse, preguntar a especialistas (pedir orientación), facilitar al estudiantado información sobre la normativa, las ayudas disponibles (económicas, sociales, etc.), la legislación vigente, los protocolos de actuación...

- Necesidad de hacer saber a los/las profesores/as y demás compañeras/os, de la situación y características de estos/as estudiantes. **En este sentido, es conveniente que sea el/la propio/a estudiante, quien tome la decisión de hacerlo saber o no.**
- **Fomentar las relaciones con los/las compañeros/as**, mediante actividades formativas en grupo y salidas relacionadas con las distintas materias, sin presionar de forma excesiva y **respetando su momento de soledad.**
- **Asegurarse de que la persona comprende** las consignas que se le dan, y que **no actúa por imitación** de sus compañeros y compañeras.
- **Es muy importante la creación de rutinas y la creación de un ambiente estructurado y seguro**, evitando cambios bruscos en la programación de las clases o el currículum personal del y de la estudiante. Si estos fueran inevitables,

- es preciso anticiparlos, estableciendo nuevas pautas en coordinación directa con las personas de referencia (tutor/a colaborador/a).
- **En caso de ser necesario, proporcionarle una mesa o espacio fijo** (o reservado) **para evitar cambios dentro de las aulas y así evitar la alteración del o de la estudiante** (pues presentan una alta inflexibilidad). Pueden hacer uso de las pegatinas de reserva que proporciona el SAE (Servicio de Asistencia Estudiantil).
 - **Motivarles para que compartan las dudas que la materia les pueda plantear a lo largo de las clases** y ofrecerles especialmente, el uso individualizado de las tutorías, el correo electrónico o la web del docente.
 - **Ofrecer información complementaria a las explicaciones de tipo metafórico o con doble significado**, prestando especial atención a las interacciones en las que se emplee el humor.
 - **Complementar la información mediante material visual** (ej. diapositivas, transparencias, palabras clave...) Muchos tienen una gran capacidad de concentración y una capacidad de *pensamiento en imágenes muy desarrollada*.

- Algunos/as estudiantes pueden tener problemas en la escritura, en tales casos, es necesario que se le permita la **utilización de grabadora y/u ordenadores para el desarrollo de las clases o exámenes**.
- **Asesorar la planificación y aprovechamiento de las horas libres entre las clases**.

5. SERVICIOS Y RECURSOS DE LA UGR PARA EL ESTUDIANTADO CON SÍNDROME DE ASPERGER

La Universidad de Granada ofrece una gran variedad de servicios al estudiantado con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas. Esto tiene como objetivo el asegurar que estos alumnos estén plena y efectivamente incluidos como miembros de la comunidad universitaria. Ya sea en términos de acceso a la educación y la formación o de investigación y servicios, la UGR intenta garantizar el derecho de todos/as los y las estudiantes a una educación inclusiva de conformidad con los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal. Se destacan los siguientes:

➤ **LOS SERVICIOS Y RECURSOS PUEDEN SER SOLICITADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

<https://www.ugr.es/estudiantes/accesibilidad>

- Programa de tránsito educativo de la UGR (Becas, programas de investigación, movilidad, prácticas...):
<https://viis.ugr.es/areas/inclusion/enlaces>

Gabinete de Atención Social (Tlfs.:958 244026 // 958 241270 // 958 241520; Correo: atencionsocial@ugr.es; C/Severo Ochoa s/n C.P. 18071 GRANADA).

-
- *Ayudas financieras para materiales.*
 - *Adaptación de materiales y pruebas evaluativas.*
 - *Profesor/a tutor/a.*

Servir de enlace entre el estudiantado y el resto del profesorado, el personal de administración y servicios, **coordinación** con estudiante colaborador, y **adaptación** y **asesoramiento completo** del material docente.

- *Envío de cartas informativas al profesorado* ([ver enlace](#))

- *Entrega de cuadernos autocopiativos y pegatinas de reserva de puesto.*
- *Adaptación, según el tipo y grado de discapacidad presentada, de las pruebas de acceso a la Universidad.*
- *Reserva del 5% del cupo de plazas ofertadas en Facultades y/o E. U.*
- *Exención del pago de la matrícula.*
- *Estudiante o Becario/a colaborador/a.*

Aceptar un **compromiso de acompañamiento** al estudiantado con discapacidad a las dependencias y servicios de la Universidad, actuando como un **punto de comunicación** y facilitando ayudas y material docente. **El o la estudiante colaborador/a deberá priorizar ocasionalmente las necesidades que requiera el estudiantado NEAE**, como por ejemplo: cumplimentación y/o entrega de documentos, acompañamiento a tutorías y revisiones, aclaración de dudas en la materia, facilitación de apuntes...



La figura del/de la **becario/a colaborador/a** forma parte del “Programa de Intervención Social para Personas con Discapacidad” (**P.I.S.E.D.**), llevado desde el Gabinete de Atención Social del Servicio de Asistencia Estudiantil.

- Los y las solicitantes han de ponerse en contacto con este servicio con tiempo suficiente (dos meses), especificando en su solicitud el tipo de discapacidad que presenta, características de la misma y apoyo que solicita.
- Habrán de presentar o remitir a este servicio, los informes técnicos valorativos emitidos por sus Universidades o por las unidades técnicas de valoración de sus países de origen, en los que conste las recomendaciones o medidas particulares de apoyo a los estudios.
- **Persona de apoyo.**

Cualquier miembro de la Universidad de Granada puede convertirse en persona de apoyo, siempre que lo solicite de forma voluntaria al Servicio de Atención Estudiantil, dónde se le facilitará un documento acreditativo para acceder junto con el o la estudiante a todos los centros e

instalaciones de la Universidad de Granada desempeñando las funciones de asistencia personales que requiera el o la estudiante.

SADDIS: Servicio de apoyo documental para personas con discapacidad. *Puede resultar útil que los/las estudiantes con SA utilicen este espacio para disponer de un lugar fijo y concreto en el que poder trabajar.*

- Dispone de ordenadores adaptados.
- Está ubicado dentro de la Biblioteca del Centro de Documentación Científica de la Universidad de Granada en situado en la *Biblioteca de la Facultad de Derecho*.
- **Biblioteca de la Facultad de Derecho** (Calle Duquesa, 22; **Teléfono:** 958 24 17 94; **Responsable:** Luisa Martínez Osorio; **Correo:** luisa@ugr.es; **Horario:** 08:30-20:30).

6. ADAPTACIÓN DE EXÁMENES O PRUEBAS EVALUATIVAS

- **Informar al estudiante o la estudiante, sobre el contenido de la materia a lo largo del curso,** preferentemente por

escrito y por adelantado, e igualmente sobre los horarios de las clases teóricas y prácticas, para proporcionar un entorno predecible y seguro.

- **Informar con suficiente antelación** sobre las fechas de las pruebas evaluativas.
- **Facilitar por adelantado**, si fuera posible, material teórico información complementaria.
- **Es preferible que los exámenes sean realizados por este/a estudiante igual que el resto de sus compañeras/os** (escrito, oral, tipo test, etc.) tal y como hubieran sido programados al principio del curso académico.
- Proporcionar las explicaciones necesarias para entender las preguntas del examen, evitando confusiones. **Muchas veces, hacen una interpretación literal de la información o preguntas.**
- **Dar pautas que les ayuden en la organización del tiempo de examen**, o bien adaptar las pruebas o exámenes a las necesidades de forma y tiempo

- Es conveniente, **consensuar previamente con cada estudiante y según sus necesidades, la forma de evaluación más idónea**. Si el examen es oral, debe hacerse, a ser posible, como el resto de los/las compañeros/as. Si la prueba o examen es escrito, puede precisar un tiempo extra (normalmente, un **25%** o más) en función de la técnica empleada (**se debe tener en cuenta que suelen tener dificultades grafomotoras y son más lentos escribiendo**).

- **A ser posible, adecuar el formato** (tipo test, preguntas cerradas/abiertas,)
- **Considerar el aumento de la frecuencia de las pruebas** de evaluación con exámenes parciales o evaluación continuada

7. PAUTAS COVID-19

- Recuerde que el **acceso es más que adaptaciones en el aula**. Es la experiencia completa del campus.
- **Aprenda de los y las estudiantes universitarios/as con Asperger sobre sus estrategias** para enfrentar diferentes desafíos durante la pandemia.

- Mantenga a las personas **con las mismas características conectados/as entre sí** y con sus mentores/as.
- **Apóyelos/as para que hagan el mejor uso de la tecnología y utilicen estrategias proactivas** para mantenerse en contacto cuando el aprendizaje sea remoto o virtual (ya que, ante la situación actual, desconocen cómo deben proceder). **Ante los cambios radicales, las personas con SA se sienten desamparados y perdidos debido a esa rigidez mental o rigidez cognitiva.**
- **Planifique oportunidades y actividades con accesibilidad fuera del centro universitario,** y anime a los y las estudiantes a conectarse de forma vocacional para coordinar apoyos.
- **Motive al/a la estudiante a relacionarse con el resto de compañeros/as o proponga actividades en grupo** donde pueda darse algún tipo de contacto o acercamiento verbal (y virtual).
- **Aprenda de los éxitos y reveses de otros** en la educación universitaria.

- **Piense de manera inclusiva en el diseño de su curso** en línea y las estrategias de instrucción.
- **Configure protocolos y comparta consejos** con sus instructores que ayuden a facilitar la comunicación.
- **Verifique periódicamente** con la/el estudiante y todos/as los/las demás involucradas/os: incluidos/as los/as profesores/as, los/as proveedores/as de acceso, el personal y los administradores/as.

OBSERVACIÓN:

Es conveniente saber que, los/as estudiantes con Síndrome de Asperger que han llegado a la Universidad, **en un alto porcentaje, han sido víctimas de acoso escolar,** burlas y marginación. **Su entrada en la Universidad puede ser sumamente positiva, pero necesitan apoyo** de la comunidad universitaria para que sus dificultades no se incrementen. Se trata de un cambio y de una nueva etapa para ellos en la que no están tan dirigidos o supervisados, ni su ambiente está tan protocolarizado como en el ámbito escolar. **Necesitan instrucciones y herramientas.**

Se recomienda a las y los docentes la búsqueda de información y de asesoramiento específico para cada estudiante y el mantenimiento

del contacto con las entidades involucradas en la integración de estos/as estudiantes.

8. MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS

- **FEDERACIÓN ASPERGER ESPAÑA:** Somos pacientes. Enlace: <https://www.somospacientes.com/fae-2/>
- **FEDERACIÓN ASPERGER ANDALUCÍA.** Enlace: <https://aspergerandalucia.jimdofree.com/>
- **CONFEDERACIÓN ASPERGER ESPAÑA:** Síndrome de Asperger y otros TEA. Enlace: <https://www.asperger.es/>
- **ASOCIACIÓN GRANADINA DE SÍNDROME DE ASPERGER.** Enlace: <https://www.aspergergranada.com/>

9. LEGISLACIÓN

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- REAL DECRETO 1971/2010 de 30 de diciembre por la que se aprueba El Estatuto del Estudiante Universitario.
- Estatutos de la Universidad de Granada. Aprobados por R.D231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147 de 28 de julio del 2011).
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR (BOUGR de 27-5-2013, art. 12.- Evaluación de estudiantes con discapacidad).

10. ENLACES DE INTERÉS:

- Lenguaje Figurado y Asperger. UGR. Enlace: <https://www.ugr.es/~jmpazos/asperger/page/coleccion.php>

- Canal UGR: *Estudiante de la UGR con asperger da una clase magistral sobre este trastorno del desarrollo a sus compañeros, en Informativos de Canal Sur.*
Enlace: <https://canal.ugr.es/ugrcomunica/una-estudiante-de-la-ugr-con-asperger-da-una-clase-magistral/>
- Píldora 8. Asesoramiento y apoyo psicológico frente al COVID-19(SUAS-UBU). Síndrome de Asperger.
Enlace:https://www.youtube.com/watch?v=JS07qhlhnok&ab_channel=UniversidaddeBurgos
- Documental “Eso no se pregunta: Asperger”. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=-NpNGldTamQ&ab_channel=Telemadrid

II. REFERENCIAS

Basile, D. (2003). Síndrome De Asperger no Ambito Escolar. Associação Sevilhana de Síndrome de Asperger, 1–33.
Recuperado de:
<http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/finalo118.pdf>

Caballero, R. (2008). Colección De Materiales De Apoyo Al

Profesorado.

Consejería de Educación (2008). Los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica. Volumen 2: El Síndrome de Asperger. Junta de Andalucía.

García Lázaro, T. (2021). Guía breve sobre el síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro del Autismo). Asociación Granadina de Síndrome de Asperger – TEA.

Servicio de Atención al estudiante (2017). Guía para atención a las estudiantes con discapacidad y otras necesidades de apoyo educativo (NEAE).

Servicio de Atención al estudiante (2017). Guía de orientación al profesorado de estudiantes con Síndrome de Asperger.